



Javier Izaguirre Fernández

Redactor de Economist & Jurist.



El CGAE estudiará cómo proteger a los abogados del turno de oficio que sean acosados por sus clientes

Hace un par de semanas, *Economist & Jurist* [denunciaba públicamente](#) el acoso que había recibido una abogada del turno de oficio de Madrid de manos de su cliente.

La víctima, **de baja por recomendación médica**, confesaba que, desde que se le designase la dirección de tal asunto en el año 2020, la relación profesional se caracterizó por un **alto nivel de exigencia, agresividad e intransigencia** del justiciable.

Como relatábamos en este mismo foro, la gota que colmó el vaso fue un email que envió el cliente a su abogada del siguiente tenor literal: “*Ahora bien, la prevengo y la advierto que, como la pille en un renuncio, sea el que sea, o lo más mínimo, bien sea usted o el procurador, o me entere que ha llegado a espaldas mías a un acuerdo con la parte contraria, le garantizo que dedicaré mi vida personal a destruirla (...). Y, también, si por un casual usted hace que pierda el caso en juicio o se archiva y cierra el caso, de igual manera, haré que me lo pague con intereses*”.

La abogada interesó la adopción de medidas cautelares de prohibición de aproximación y de comunicación

Aquí comenzaron las primeras **crisis de ansiedad** más gr ...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |